

Bogotá D.C.,



Al contestar, citar el número:

Radicado: **1-2023-003308**

Fecha: 28-03-2023

Subdirectora

OMAIRA ORDUZ

Subdirección para la Familia

Secretaría Distrital de Integración SocialCorreo electrónico: integracion@sdis.gov.co

Dirección: Carrera 7 No. 32 -12, Edificio San Martín

Ciudad

ASUNTO: Remisión de la petición con radicado Secretaría Distrital de la Mujer 2-2023-003753 y Bogotá te escucha 1245372023.

Estimada Subdirectora:

En el marco de las competencias de la Secretaría Distrital de la Mujer establecidas en el Decreto Distrital No. 428 de 2013¹ y Acuerdo Distrital No. 490 de 2012², y una vez revisada la petición del asunto, remitimos requerimiento mediante el cual se realizó remisión de un presunto caso de violencia intrafamiliar y se recomendó “continuar con el proceso por Comisaría de Familia” entre los señores **MARYLUZ RODRÍGUEZ RUIZ**, identificada con C.C. No. **47.434.767** y **LUIS HUMBERTO DURÁN**, identificado con C.C. No. **13.482.176** (anexo 1).

Esta remisión se realiza de acuerdo con las funciones asignadas a la Secretaría Distrital de Integración Social en el Decreto 607 de 2007³.

Le informamos que desde esta Secretaría no fue posible brindar atención a la ciudadana porque no contamos con sus datos de contacto ni registros de atenciones previas.

La información que reposa en este oficio y en los anexos, es la única con la que cuenta esta Secretaría sobre el caso.

¹ Acuerdo Distrital No. 490 de 2012 “Por el cual se crean el sector administrativo mujeres y la Secretaría Distrital de la Mujer y se expiden otras disposiciones”, Concejo de Bogotá, D. C.

² Decreto Distrital No. 428 de 2013 “Por medio del cual se adopta la estructura interna de la Secretaría Distrital de la Mujer, y se dictan otras disposiciones”, Alcalde Mayor de Bogotá, D. C.

³ Decreto 607 de 2007 “Por el cual se determina el Objeto, la Estructura Organizacional y Funciones de la Secretaría Distrital de Integración Social”, Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

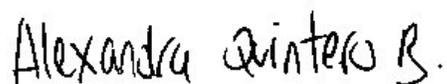
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



Desde la Secretaría Distrital de la Mujer quedamos atentas a las acciones que tome su entidad y de manera respetuosa agradecemos su apoyo para que la respuesta que otorguen sea remitida con copia a esta entidad.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink that reads "Alexandra Quintero B.".

ALEXANDRA QUINTERO BENAVIDES

Directora de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia
Secretaría Distrital de la Mujer

Anexo 1. Petición con radicado Secretaría Distrital de la Mujer 2-2023-003753 (02 folios)

Elaboró: Laura Valentina Gutiérrez Trujillo – Contratista de la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.
Revisó y aprobó: Alexandra Quintero Benavides – Directora de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76
Torre 1 (Aire) Piso 9
PBX: 3169001
www.sdmujer.gov.co
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co